

**Fábrica y Oficinas:**  
Pol. Ind. El Cádiz I, C/Johann Gutenberg, 17  
41300, San José de la Rinconada (Sevilla)

Teléfono: 954 68 61 94  
Fax: 955 51 14 21  
Email: [info@insecaucho.es](mailto:info@insecaucho.es)  
[www.insecaucho.es](http://www.insecaucho.es)

**FÁBRICA DE JUNTAS – TROQUELADOS – CAUCHOS MOLDEADOS – PERFILERÍA –POLIURETANOS**

Actividad	Requisitos Proveedores
<b>Condiciones generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y cumplir la legislación vigente nacional, autonómica y local aplicable a sus actividades, productos y servicios.</li> <li>• Comunicar a INSECA cualquier información y/o documentación que les pueda ser solicitada sobre el desempeño ambiental de sus productos y/o servicios.</li> </ul> <p>Proveedores de bajo riesgo para la producción (Material de oficina, papel industrial etc.):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que suministren el material exigido en el pedido</li> <li>• Que tengan un precio adecuado</li> </ul> <p>Proveedores de riesgo medio para la producción (Equipo y soporte informático):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa competente para suministrar ese servicio</li> <li>• Que presten un servicio eficiente (la rapidez de respuesta y de solución del problema)</li> </ul> <p>Proveedores de alto riesgo para la producción (Servicio de transporte, materia prima y material de soporte, equipos, proveedor de producto terminado):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el material cumpla unas especificaciones concretas</li> <li>• Que se cumpla el plazo de entrega establecido, con una flexibilidad de una semana para pedidos de materia prima y producto terminado</li> <li>• Que en maquinaria se ofrezca un buen servicio post-venta</li> <li>• Deseable, que se encuentren en posesión de un certificado de calidad ISO 9001</li> </ul>
<b>Transporte subcontratado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de empresas de transporte, se considerará que todo lo relacionado con requisitos legales es obligación de la empresa contratada (ITV, CAP, Lavado de vehículos en centro autorizado, contratación gestor residuos autorizado)</li> <li>• Deseable, certificación en ISO 9001 ó ISO 14001 ó ambas.</li> <li>• Documento de compromiso relleno, firmado y sellado.</li> </ul>
<b>Gestor de residuos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del documento acreditativo de Gestor Autorizado para los residuos a retirar en nuestra empresa.</li> <li>• Deseable, certificación en ISO 9001 ó ISO 14001 ó ambas.</li> <li>• Documento de compromiso relleno, firmado y sellado.</li> </ul>

**Fábrica y Oficinas:**  
Pol. Ind. El Cáñamo I, C/Johann Gutenberg, 17  
41300, San José de la Rinconada (Sevilla)

Teléfono: 954 68 61 94  
Fax: 955 51 14 21  
Email: [info@insecaucho.es](mailto:info@insecaucho.es)  
[www.insecaucho.es](http://www.insecaucho.es)

**FÁBRICA DE JUNTAS – TROQUELADOS – CAUCHOS MOLDEADOS – PERFILERÍA –POLIURETANOS**

<p><b>Diseño / fabricación / distribución instalación de equipos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar sobre los aspectos medioambientales asociados al equipo / instalación.</li> <li>• Informar sobre las normativas ambientales que cumple el equipo.</li> <li>• Informar sobre los potenciales accidentes, averías, funcionamiento en condiciones anormales (parada y arranque) y sus efectos sobre el medio ambiente.</li> <li>• Informar sobre el mantenimiento a llevar a cabo sobre la instalación.</li> <li>• Deseable, certificación en ISO 9001 ó ISO 14001 ó ambas (dependiendo si son fabricantes o vendedores)</li> <li>• Documento de compromiso relleno, firmado y sellado.</li> </ul>
<p><b>Instalación y/o mantenimiento de sistemas de protección contra incendios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enviar una copia del Registro de empresa instaladora / mantenedora de sistemas de protección contra incendios.</li> <li>• Enviar certificado de calidad (RD 513/2017 En su artículo 10. Apartado e) hace referencia a la obligación de tener un sistema de calidad certificado para empresas instaladoras e igualmente en su artículo 15.f para las empresas mantenedoras)</li> <li>• Documento de compromiso relleno, firmado y sellado.</li> </ul>
<p><b>Subcontratistas que trabajen en las instalaciones de nuestra empresa o para nuestra empresa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depositar los residuos generados por su actividad en las zonas de depósito definidas para los mismos.</li> <li>• No mezclar residuos de diferente tipo. (papel y resto de residuos)</li> <li>• Usar de forma racional los recursos naturales, tales como: Agua, Energía Eléctrica, Combustible.</li> <li>• Mantener limpias las instalaciones. Evitar el desorden. Proyectar una imagen de respeto y cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Adoptar las medidas precisas para evitar ruidos anormales.</li> <li>• Tener presente qué vertidos reiterados de residuos, aunque sea en pequeñas cantidades, pueden dañar de forma irreversible nuestro medio ambiente.</li> <li>• Documento de compromiso relleno, firmado y sellado.</li> </ul>
<p><b>Proveedor de materia prima y producto terminado</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de compromiso relleno, firmado y sellado.</li> <li>• Deseable, certificación en ISO 9001 ó ISO 14001 ó ambas.</li> </ul>

En San José de la Rinconada a 1 de abril de 2019

Fdo.:



Responsable de Calidad y Medio Ambiente